

Trámite de Solicitud de Registro a Concurso de Evaluación Curricular División de Ciencias Básicas e Ingeniería - Azcapotzalco

Instructivo para tramitar solicitud de registro a Concurso de Evaluación Curricular

1. Introducción

Con la finalidad de orientar a los interesados en presentar solicitud de registro a concurso de evaluación curricular, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería – Azcapotzalco ha elaborado el presente Instructivo.

En este documento se describen los pasos que deben seguirse para realizar su solicitud y seguimiento de la misma.

Se definen claramente los distintos trámites que les corresponde realizar a los interesados en ingresar a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería - Azcapotzalco como Personal académico ordinario por tiempo determinado.

2. Quiénes podrán realizar este trámite

Únicamente aquellas personas que demuestren poseer los títulos o grados académicos o constancia oficial de créditos con promedio para los participantes en concurso de ayudantía, solicitados en los requisitos académicos de la convocatoria.

3. Concepto

El personal académico ordinario por tiempo determinado ingresará a la Universidad mediante concurso de evaluación curricular.

El concurso de evaluación curricular es un procedimiento abierto mediante el cual las comisiones dictaminadoras divisionales evalúan a los aspirantes a través del análisis de sus antecedentes profesionales y académicos, y mediante una entrevista para dictaminar quién debe ocupar una plaza por tiempo determinado hasta por un año.

4. Requisitos a cubrir

Para iniciar el trámite de solicitud de registro a concurso de evaluación curricular, se requiere que los interesados entreguen los siguientes documentos:

- I. Solicitud de Registro a Concurso de Evaluación Curricular¹
- II. Anexo de la Solicitud, este requisito no aplica para los aspirantes a ayudantía.

- III. Copia de los documentos probatorios debidamente relacionados en el anexo de la solicitud, conforme al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico en su artículo 5, este requisito no aplica para los aspirantes a ayudantía.
- IV. Copia de grado o grados académicos, por fuera de los enlistados en el anexo de la solicitud, poner en un archivo independiente. Para los aspirantes a ayudantía será constancia oficial de créditos con promedio actualizada, máximo del trimestre anterior.
- V. Currículum Vitae actualizado, aquí los aspirantes a ayudantía deberán anexar sus documentos probatorios.
- VI. Desarrollo del tema de una a cinco cuartillas, únicamente para los aspirantes a ayudantía, en este caso se deberá realizar una **crítica sobre la UEA que se menciona como tema en la convocatoria**, misma que deberá tratar sobre:
 - Ubicación de la UEA en el Plan de estudios,
 - Pertinencia de las UEA que son prerequisites para cursarla,
 - Contenido sintético,
 - Problemas que se presentan al impartirla; en este punto se deben abordar temas generales, evitando personalizar situaciones que se refieran a algún profesor en específico, y
 - Sugerencias para mejorarla
- VII. Copia de Acta de Nacimiento²
- VIII. Copia de CURP², y
- IX. Copia de Constancia de situación fiscal del SAT² y RFC²

² En caso de ya contar con número económico de la UAM, ya NO es necesario.

El anexo de la solicitud y los documentos probatorios deben relacionarse, es decir, el anexo lleva un número consecutivo, mismo que debe llevar el documento probatorio, se generará un archivo por cada consecutivo.

La documentación probatoria correspondiente deberá presentarse mediante archivo electrónico en formato PDF y almacenarse en la unidad virtual que la Oficina de Admisión y Promoción de CBI habilitará para cada concurso de evaluación curricular. Para lo anterior se debe enviar un correo a la dirección admissionypromocioncbi@azc.uam.mx con la siguiente información:

- Asunto: Solicitud de registro a evaluación curricular.
- Nombre completo del interesado.
- Número de concurso en el que habrá de participar.

Si el interesado desea participar en más de un concurso de evaluación curricular, deberá enviar un correo por cada concurso.

Una vez que la Oficina de Admisión y Promoción de CBI reciba la solicitud, se le enviará al interesado un correo electrónico de confirmación con la liga correspondiente para subir el archivo electrónico con su documentación.

Con la finalidad de reducir el tamaño del archivo electrónico, se recomienda escanear los documentos con una resolución mínima de 200 dpi y máxima de 300 dpi en escala a grises. En caso de utilizar la cámara de su celular, se recomienda utilizar la menor resolución antes de generar el archivo PDF.

La documentación será recibida a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación hasta las 17:00 hrs. Después de este horario el sistema de recepción será cerrado y no se aceptarán más solicitudes.

5. Obtención de la solicitud, anexo y tabulador

Dirigirse a la página de la División de CBI http://cbi.azc.uam.mx/?page_id=2983 para obtener los formatos necesarios para presentar la solicitud de registro a concurso de evaluación curricular, la solicitud se deberá descargar, llenar, imprimir, firmar y escanear para su envío.

6. Resultados del concurso de evaluación curricular

El aspirante deberá consultar los resultados el siguiente jueves, después de haber presentado su solicitud, en la misma página de la División de CBI http://cbi.azc.uam.mx/?page_id=2983

En caso de resultar ganador deberá enviar un correo a la dirección electrónica iec@azc.uam.mx, con el fin de afinar los detalles de la contratación.

!Ejemplo de llenado de solicitud:

CONVOCATORIA No.	EC.A.CBI.a.01?.20
CLASIFICACIÓN	Profesor o <u>Ayudante</u>
CATEGORÍA	Asociado o Titular, <u>en el caso de ayudante es A o B</u>
DEPARTAMENTO	Ciencias Básicas
ÁREA DEPARTAMENTAL	-----